

PASCUA MILITAR 2007
Palabras del Ministro de Defensa José Antonio Alonso
Palacio Real. Madrid

Señor:

Desde hace ya más de 30 años, cada 6 de enero, la familia militar española tiene el honor de ser recibida por Vuestra Majestad con motivo de esta celebración centenaria de la Pascua Militar; la conmemoración que el rey Carlos III, instituyó para mostrar su reconocimiento y aprecio a los Ejércitos.

Gracias por acogernos de nuevo, en compañía de Su Majestad la Reina y junto a Su Alteza el Príncipe de Asturias. Este reconocimiento, promovido por quien es símbolo de la unidad y permanencia del Estado, es una efeméride que la ciudadanía española percibe cercana. Y son muchas las razones que pueden explicarlo.

- En primer término, Vuestra Majestad, en su condición de primer soldado de España y siempre al lado del pueblo español.
- Evidentemente también el trabajo de los medios de comunicación social que cada año, en estas fechas entrañables, llevan a todos los hogares la noticia de nuestra reunión y la literalidad de cuanto decimos.
- Y de un modo muy especial, todo cuanto promueve el reconocimiento claro de nuestra sociedad a las Fuerzas Armadas y a la Guardia Civil, en este día y a lo largo del año. Son las actividades que realizan, su buen hacer, las misiones que asumen y cumplen con esfuerzo y con eficacia.

Son los trabajos de unas Fuerzas Armadas y una Guardia Civil cuya finalidad es servir a la defensa y a la seguridad de los españoles, a la libertad y a la paz.

Esta cita anual de la Pascua Militar es un acontecimiento que, por su coincidencia con el cambio de año, induce a hacer balance del anterior y previsión del venidero.

Están claramente definidas tanto la aportación fundamental que nuestros militares realizan en el concierto internacional, como la tarea organizativa que hemos emprendido, siempre en la búsqueda de mejoras esenciales en la calidad de nuestras Fuerzas Armadas.

España juega hoy un papel **en el mundo**, tenemos una línea sostenida a favor de la paz que además de orientar nuestros argumentos en los foros internacionales políticos y de defensa, nos lleva a asumir responsabilidades de hecho en zonas de conflicto.

Estamos viviendo una **etapa decisiva en la historia de nuestras Fuerzas Armadas**, de cambios en relación con los riesgos y amenazas en el ámbito de la seguridad y la defensa y, consiguientemente, de los elementos y sistemas con que debemos afrontarlos.

En lo que respecta a **las personas** ni el balance ni las previsiones son triviales. Sabemos

- que muchas de las medidas adoptadas tuvieron o tendrán incidencia en la vida de quienes cumplen un compromiso militar;
- que en la realización última de cada propósito anunciado el elemento humano siempre será decisivo;
- y que tras muchos de los datos que a veces se exponen a modo de resumen, hay numerosos actos de servicio impresionantes.

Debo y deseo recordar aquí y ahora a quien, en julio de 2006, en acto de servicio entregó su vida: el soldado español de origen peruano don **Jorge Arnaldo Hernández Seminario**. Sucedió en Afganistán y fue la víctima mayor del atentado perpetrado contra una sección de la Compañía española mientras patrullaban.

Don Jorge Arnaldo Hernández Seminario es un ejemplo entre tantos hombres y mujeres, soldados o no, para quienes nuestro país no sólo es tierra de promisión sino también de entrega sin límite y, en ocasiones, hasta de sacrificio extremo. Descanse en paz quien dio lo más preciado, que es la vida, en el nombre de España.

* * *

Majestad, como ministro de Defensa y como ciudadano español, me complace poder afirmar que somos una nación sintonizada con el mundo y que participamos activamente en el concierto internacional, ámbito en el que nuestros militares desarrollan una labor imprescindible, valorada y ampliamente reconocida dentro y fuera de nuestras fronteras.

La presencia militar de España en el mundo, proporcionada a nuestro peso en otros órdenes como el demográfico o el económico, es hoy debida a un compromiso inequívoco con la paz, la estabilidad y con las Naciones Unidas.

Nos ha correspondido vivir y trabajar en un mundo muy distinto al de hace unas décadas, en una sociedad mundial con interrelaciones fuertes y crecientes, donde la seguridad y la prosperidad de los países depende cada vez más de la existencia de un sistema multilateral eficaz, del buen funcionamiento de las instituciones, de un orden internacional que sea cada día más justo, sustentado en el Derecho y con el compromiso de todos.

Asegurar hoy nuestra defensa, contribuyendo a la estabilidad y la seguridad en el mundo, requiere que nuestra participación militar en el exterior sea respetuosa con estos principios, obedeciendo sólo a los fines legítimos consensuados en la comunidad internacional, como los defensivos, los de preservación de la paz y los humanitarios.

Y así lo hacemos, con la preceptiva autorización del Parlamento, en donde está representada la sociedad española a la que nuestras Fuerzas Armadas pertenecen y sirven. Con el aval en todo caso de las Naciones Unidas, a quienes corresponde la responsabilidad fundamental de proteger la paz y la seguridad mundiales.

En este marco, para conseguir tales objetivos, los contingentes militares españoles ejercen su labor como herramientas imprescindibles que son junto a las diplomáticas, las políticas, las económicas y las de la cooperación internacional.

- Así, en 2006 hemos concluido con éxito nuestros trabajos para paliar los devastadores efectos del terremoto en Pakistán, para ayudar a contener la crisis humanitaria de Mauritania, para apoyar la estabilidad de Haití, para ayudar a la celebración de las primeras elecciones democráticas en la República Democrática del Congo o para contribuir a la defensa del espacio aéreo de la OTAN en la zona de los países bálticos.

Además, mantenemos nuestra misión en Afganistán y hemos iniciado, con un gran esfuerzo personal y material, nuestra contribución a la estabilidad del Líbano, país extraordinariamente castigado en una de las áreas más conflictivas del mundo, absolutamente necesitada de respuestas en muy diversos órdenes.

- En estos momentos, **nuestros militares** cumplen con las tareas que les hemos ordenado en el Líbano, en Bosnia y Herzegovina, en Kosovo y en Afganistán, todos lugares decisivos para la estabilidad internacional. Asimismo tenemos observadores militares en los Balcanes, en Etiopía, en Sudán y en la República Democrática del Congo.

Estamos en todos estos lugares para ayudar a las poblaciones, para aportar una seguridad necesaria en las labores de reconstrucción, para proteger derechos humanos, para facilitar la emergencia de sociedades civiles decentes y viables y para ayudar a la extensión de la autoridad de los Estados, en lugares donde todos estos elementos imprescindibles faltan o son precarios.

De tal modo, acometiendo los problemas en origen, con propósitos legítimos, solidariamente y al amparo de la legalidad internacional, estamos contribuyendo de una forma efectiva a la defensa y a la seguridad no sólo en las zonas estrictas del conflicto. El trabajo que junto a muchos otros países hacemos en esos lugares contribuye también, dada la eminente y progresiva conformación global del mundo en que vivimos, a la seguridad y estabilidad de todo el planeta.

Y lo hacemos con nuestros militares, con hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil que desempeñan su labor con eficacia y realizan su trabajo de un modo ejemplar.

Están entre los mejores en todos los órdenes; y señaladamente en su relación y trato con la población civil, cumpliendo con estricto rigor las normas que les son exigidas. No haber recibido queja ni crítica por parte de ningún organismo

internacional tras más de 16 años de misiones internacionales, es motivo de orgullo para nuestras Fuerzas Armadas y nuestra Guardia Civil, para el Gobierno y para la sociedad española.

Nuestro compromiso, presencia y proyección internacional en este momento es claro e incuestionable.

- La participación activa en el marco de la Unión Europea y de la OTAN, nuestras aportaciones, por ejemplo, en la reciente Cumbre de Riga, trabajando a favor del diálogo mediterráneo y desde donde se ha reconocido expresamente la iniciativa para una Alianza de Civilizaciones; el reto mismo de acoger dentro de un mes, en Sevilla, la primera reunión de ministros de defensa que desarrolle lo acordado en Riga son hechos significativos.
- En 2006 hemos presidido la Brigada de Alta Disponibilidad de las Fuerzas en Espera de Naciones Unidas, y en 2007 habremos de liderar las iniciativas del Eurocuerpo y de las Eurofuerzas terrestre y naval.

También he de anticiparle, Señor, que este año concluiremos la activación de la Fuerza Conjunta de Reacción Rápida española.

- Asimismo, hemos ingresado como observadores permanentes ante la Junta Interamericana de Defensa, hemos creado agregadurías y firmado acuerdos de cooperación con diversos países en África, Asia e Iberoamérica, y continuaremos con otros nuevos en este año que viene.

Todo esto nos permite afirmar, Majestad, que en el ámbito de la paz y la defensa, España puede felicitarse de ser hoy un país relevante y positivo, de primer nivel internacional.

* * *

Durante el año pasado y en el que comienza avanzamos en la transformación y modernización de nuestras Fuerzas Armadas, consolidando una buena situación y procurando responder a las demandas que el futuro plantea a nuestros Ejércitos:

- la demanda de una preparación profesional cada día mayor y en todo momento actualizada, en la cual se propicien la relación y transferencia de conocimientos con el ámbito civil;
- las características de una organización y unos sistemas capaces de actuar de modo conjunto, dentro de unas Fuerzas Armadas concebidas como una entidad única e integradora, y de modo combinado en sus actuaciones multinacionales;
- la necesidad que nuestros contingentes tienen de desplazarse y permanecer en misión a kilómetros de distancia de sus bases;

Todos son requerimientos del futuro que orientan el presente.

Asimismo, estamos empeñados en que nuestros ejércitos y sistemas de defensa dispongan de los instrumentos más modernos y adecuados, para que puedan realizar sus funciones con la mayor eficacia, para que nuestros soldados viajen y trabajen con la máxima seguridad y los mejores medios, para que se desenvuelvan en los niveles más altos de las misiones en las que participan y en el seno de las organizaciones internacionales a las que pertenecemos.

Para ello estamos cumpliendo los programas principales de modernización, algunos recientemente iniciados, y respondiendo a la vez a necesidades sobrevenidas tales como la mejora de la vigilancia marítima o de los servicios aéreos de rescate.

En el ámbito de las infraestructuras el avance es notable también. Mejorar la calidad de vida de quienes sirven en nuestras Fuerzas Armadas, tanto en tierra como en la mar, en territorio nacional y en el exterior; elevar la eficiencia y racionalizar el uso de nuestras instalaciones adecuándolas a las nuevas necesidades; todos son propósitos que están siendo cumplidos y en los que proseguiremos en el año que empieza.

En este sentido, quiero destacar el esfuerzo presupuestario que el Gobierno está realizando. Es un esfuerzo sin precedentes en los últimos veinte años, encaminado a mejorar cuantos aspectos son relevantes para la Defensa, incluidos naturalmente los aumentos retributivos a nuestro personal militar.

Una de las mayores novedades de este año pasado fue, en enero, el inicio de la constitución de la Unidad Militar de Emergencias, desarrollando uno de los contenidos de la nueva Ley de la Defensa Nacional. Se trata de una Unidad Militar diseñada específicamente para contribuir a la seguridad de los ciudadanos en casos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas, que alcanzará su plena operatividad a finales de 2008.

Su creación ha supuesto un enorme reto en todos los campos, no sólo en cuanto a personal, material o infraestructuras, sino también en su organización, doctrina o formación.

La nueva Unidad es una apuesta decidida del Gobierno, que apoyará a las administraciones con competencias en materia de emergencias.

Mediante ella, en situaciones de evidente necesidad, complementando y añadiendo, sumaremos esfuerzos. Será una muestra más del servicio constante que las Fuerzas Armadas prestan a la sociedad, aprovechando las cualidades que las caracterizan: la entrega, la profesionalidad y un alto grado de organización y especialización.

* * *

Pero de todos los elementos que determinan el futuro de nuestra Defensa, sin duda el personal es decisivo. **Los hombres y mujeres que integran las fuerzas armadas son y seguirán siendo fundamentales en el devenir de nuestros Ejércitos.**

En este año pasado hemos afrontado uno de los problemas más graves que padecíamos desde que se realizó el cambio de reclutamiento mediante el antiguo sistema de leva obligatoria a unas Fuerzas Armadas plenamente profesionales en todos sus empleos.

La Ley de Tropa y Marinería ha querido dar respuesta a los retos no resueltos, ofreciendo un verdadero itinerario profesional a toda persona que, reuniendo las condiciones debidas, aspire a servir a España en sus Fuerzas Armadas.

Las medidas adoptadas han conseguido invertir la alarmante tendencia a la disminución de efectivos que había; hoy son más los soldados y marineros de los que disponemos y el número sigue creciendo convocatoria tras convocatoria.

Una vez afrontado tan imperioso problema, hemos elaborado el Proyecto de Ley de la Carrera Militar. Su objetivo básico es la calidad profesional de nuestros profesionales. Debo decirlo claramente: la formación de nuestros militares es buena, está a la altura de las mejores del mundo; y debe seguir siéndolo en las décadas venideras. A tal propósito de calidad deben subordinarse la captación y la formación, las estructuras y el número, los sistemas de ascenso, todo el conjunto de vicisitudes que integran la carrera militar.

El Proyecto propone cambios ciertamente significativos.

- En la enseñanza se contempla, además de la prioritaria formación militar, la conducente a la obtención de un título del sistema educativo general en todos los niveles.

En concreto, a nivel de oficiales, el de grado universitario en titulaciones aplicables a las Fuerzas Armadas, que se obtendrá mediante la creación de un sistema de centros universitarios de la defensa adscritos a las universidades públicas.

En la Escala de Suboficiales, será el título de formación profesional de grado superior y, en la nueva escala de Tropa y Marinería, se perseguirá el objetivo del título de técnico profesional de grado medio.

- En cuanto al progreso en la carrera militar, se priman y potencian los criterios del mérito y la capacidad.
- Asimismo, por motivos de eficacia y realismo, se ajusta el número de efectivos, tanto en el total -que pasará a estar entre 130.000 y 140.000 - como en su distribución en los diversos tramos de la organización.

- Además, se procede a una racionalización importante y a una simplificación conveniente de los cuerpos y escalas que, sin duda exigirá esfuerzos de adaptación por parte de todos que deben ser reconocidos.
- El Proyecto de Ley, presta particular atención al principio de igualdad de género con el fin de que, más allá de las declaraciones formales, se haga realidad en el acceso y en el ascenso, en la formación y en los destinos, en todo cuanto conforma una vida profesional.

Se adaptan, en este ámbito, los derechos que las mujeres tienen reconocidos en la Administración General del Estado y se incorporan las medidas correspondientes de protección y prevención frente a la violencia de género.

También se declara de aplicación a todo el personal militar cuanto hay previsto para la conciliación de la vida profesional, personal y familiar, con las adaptaciones ineludibles que se derivan de las misiones encomendadas a las Fuerzas Armadas.

A finales del mes de noviembre el Gobierno ha remitido el Proyecto para su tramitación parlamentaria, y deseamos que el consenso, la responsabilidad y, en general, las actitudes y comportamientos que Su Majestad, en su mensaje de Navidad, encarecía, den sus frutos. Este es el deseo y el ánimo del Ministerio que la promueve y del Gobierno que la propone.

Señor, hace unos días la barbarie terrorista ha vuelto a golpearnos brutalmente en Madrid. Permítame recordar aquí y ahora con cariño y respeto a las víctimas y ofrecer el máximo apoyo a los familiares de las mismas. Permítame asimismo reafirmar la solidez de la sociedad española y el trabajo de las instituciones de la seguridad y justicia del Estado contra el terrorismo y decir claramente que entre todos los demócratas, cada cual desde su ámbito de responsabilidad, desde las reglas de la Constitución y las leyes, desde la firmeza y fortaleza de la democracia, con la necesaria colaboración internacional, conseguiremos acabar con una lacra repudiada por toda persona decente. En definitiva, por todos los ciudadanos de un país, España, que tiene un extraordinario futuro.

Majestad, doy mucho valor a cuanto me he permitido referir en este acto, propósito o memoria. Evaluar, resumir, comunicar, hacer propuestas y llevarlas a cabo es nuestra obligación. Pero hay algo que está en el principio y en el fin de todo lo que relatamos.

Es el trabajo diario. El que en estos mismos momentos están haciendo nuestros soldados, en cada uno de sus puestos, dentro y fuera de España, siempre de acuerdo con el parecer del pueblo español, bajo la dirección del Gobierno y a Vuestras órdenes.

Majestad, mis mejores deseos para todos ellos, para Vuestra Majestad y su familia y para todos los españoles.